



Asunción, 18 de julio de 2022

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Informe de Verificación Viáticos y Movilidad
Resolución M.I N° 65/2022

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 6511/2020** "Que establece disposiciones Generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Y en el marco de la Vigencia de la **Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022 de fecha 7 de febrero de 2022** "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS", y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 6° inc. c) El Departamento de Control y Seguimiento una vez verificado y controlado el expediente, deberá emitir informe de verificación a fin de remitir todos los antecedentes a la Dirección General de Administración y Finanzas para su V° B°**

2. Verificación: *Que, habiéndose recibido toda la documentación el día 15 de julio de 2022, del Departamento de Presupuesto.*

Este departamento analiza que los mismos cumplan con las disposiciones legales, y se expide, en cuanto sigue;

Referencia: *Nota DGS911 N° 179/2022 Asignacion de viáticos, por viaje realizado al Departamento de Alto Paraná – Distritos varios; del 04 al 08 de julio de 2022 (5 días).*

Funcionario Solicitante:

- **Claro Daniel Rojas**, Dirección General Sistema 911.
- **German Paniagua González**, Dirección General Sistema 911.

Antecedentes: Se Acompañan los Siguietes documentos, conforme lo reglamenta la Resolución M.I. N° 65/2022, por lo que el funcionario comisionado es responsable de la correcta presentación y de las informaciones provistas. Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos y Movilidad - Interior 2022_ (elaborado por el dpto. de presupuesto)
- Anexo I – Solicitud de Comisionamiento Nacional.
- Resolución Administrativa N° 136/2022
- Anexo III – Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento
- Ticket de peaje (originales)
- Ficha de Asistencia expedida por la Dirección de Gestión del Talento Humano
- Orden de Trabajo N° 5783 (fotocopia)





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Examen de Documentación conforme (Res. M.I. N° 65/2022 y Lineamientos de la Contraloría General de la Republica): En Formulario de Verificación de uso interno de Viáticos y Movilidad por cada funcionario. (adjunto a este informe)

- Anexo IV – Liquidación de Viáticos y Movilidad – Interior 2022
- Anexo I – Solicitud de Comisionamiento Nacional.
- Anexo III – Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento
- Ticket de peaje
- Anexo VIII – Comisionamiento Laboral. (en ficha de Asistencia expedida por la DGTH)
- Orden de Trabajo (expedida por el Departamento de Transporte)

Observación: En cuanto al control documental este departamento verifica la presentación de estos que se cumplan en forma y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, pero que el funcionario es responsable de la veracidad de estos para lo que hubiere lugar.

3. **Por todo lo expuesto, este departamento recomienda tener en cuenta las observaciones si las hubiere en los formularios de verificación para proseguir con los trámites administrativos para el pago, salvo otro mejor parecer.**
4. **Conclusión:** Analizados todos los documentos presentados y exigidos de acuerdo con las disposiciones legales y la **Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022 se remite el informe correspondiente a la Dirección Financiera.**



*Lic. Ariel Ramírez, Jefe Interino
Dpto. de Control y Seguimiento*

Al Departamento de Presupuesto para los fines pertinentes.



*Lic. Alba Amarilla, Directora
Dirección Financiera*



María Elena Coronel

*10-07-2022
13.1915*

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONALParaguay
de la gente

Dirección Financiera

Departamento de Control y Seguimiento

FORMULARIO DE VERIFICACION VIÁTICOS Y MOVILIDAD_ (uso interno)

Funcionario:	Claro Daniel Rojas				
Referencia:	Nota DGS 911 N° 179/2022 - pago de viaticos				
Destino:	Departamento de Alto Paraná - Distritos varios				
Periodo de la comisión:	04 al 08 de julio del corriente (5 Días)				
Anexos (Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022)					Observaciones
Anexo IV:	Liquidacion de Viaticos por Viajes Nacionales (Elaborado por el Dpto. de Presupuesto) Decreto 6688/2020 - Asignacion del 80% Gs. 2,641,530 Total: 2,641,530			Sin observaciones_Conforme al Anexo B-03-01 Tabla de Valores Viáticos al Interior, aprobado por el Decreto N° 6581/2022 para el Ejercicio Fiscal 2022	
Anexo VIII:	Comisionamiento Laboral			Sin observaciones	
Res. M.I. N° 65/20 - Art. 11	a) Copia de la Orden de Trabajo del Vehiculo utilizado, autenticado por el Jefe/a de Transporte			Sin observaciones_presenta en fotocopia autenticada por el superior inmediato, el funcionario se hace responsable de la veracidad del mismo	
	b) Ticket de peaje			Sin observaciones_	
Anexo I:	Solicitud de Comisionamiento Nacional			Sin observaciones_se aclara que en el Anexo I - no se visualiza la observación reglamentada en el formato pre-establecido y aprobado por Resolución M.I. N° 65/2022	
Anexo III:	Informe de Gestion de Trabajos de Comisionamiento			Sin observaciones	
Anexo VI:	Formulario de Rendicion de Cuentas de Viaticos por beneficiario Conforme Ley N° 6873/22 Art. 272 y Ley N° 6511/2020	Conforme Ley N° 6873. Art. 272	Rendido con comprobantes	Saldo sin comprobantes	Observación
		50%	1,320,765	0	
Por el Sistema de Declaracion Jurada Ley N° 6873/22 Resolución N° 65 - Art. N° 14		50%	1,320,765	0	Uso_Para los casos de asignacion de viaticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del pais.

Ley N° 6873 - Ejercicio Fiscal 2022.

Conforme Ley N° 6873/22.	Rendición de cuentas por Beneficiario Gs.	0
	Saldo sin comprobantes Gs.	0
	Rendición de cuentas por el sistema de Declaracion Jurada Gs.	0
	Total presentado por el funcionario Gs.	0

Lic. Laura Pavón
Dpto. de Control y Seguimiento

Dirección Financiera
Departamento Control y Seguimiento



Lic. Ariel Ramirez, Jefe
Departamento Control y Seguimiento

Uso en caso de tener observaciones

A la Dirección Financiera (Dpto. de presupuesto) una vez subsanadas las observaciones para continuar los tramites de pago.

Fecha: ____/____/2022

Departamento Control y Seguimiento



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Financiera

Departamento de Control y Seguimiento

FORMULARIO DE VERIFICACION VIÁTICOS Y MOVILIDAD_ (uso interno)

Funcionario:	German Paniagua González
Referencia:	Nota DGS 911 N° 179/2022 - pago de viaticos
Destino:	Departamento de Alto Paraná - Distritos varios
Periodo de la comisión:	04 al 08 de julio del corriente (5 Días)

Anexos (Resolución Ministerio del Interior N° 65/2022)		Observaciones									
Anexo IV:	Liquidación de Viaticos por Viajes Nacionales (Elaborado por el Dpto. de Presupuesto) Decreto 6688/2020 - Asignacion del 80% Gs. 2,641,530 Total: 2,641,530	Sin observaciones_Conforme al Anexo B-03-01 Tabla de Valores Viáticos al Interior, aprobado por el Decreto N° 6581/2022 para el Ejercicio Fiscal 2022									
Anexo VIII:	Comisionamiento Laboral	Sin observaciones									
Res. M.I. N° 65/20 - Art. 11	a) Copia de la Orden de Trabajo del Vehiculo utilizado, autenticado por el Jefe/a de Transporte	Sin observaciones_presenta en fotocopia autenticada por el superior inmediato, el funcionario se hace responsable de la veracidad del mismo									
	b) Ticket de peaje	Sin observaciones_									
Anexo I:	Solicitud de Comisionamiento Nacional	Sin observaciones_se aclara que en el Anexo I - no se visualiza la observación reglamentada en el formato pre-establecido y aprobado por Resolución M.I._N° 65/2022									
Anexo III:	Informe de Gestion de Trabajos de Comisionamiento	Sin observaciones									
Anexo VI:	Formulario de Rendicion de Cuentas de Viaticos por beneficiario Conforme Ley N° 6873/22 Art. 272 y Ley N° 6511/2020	Uso_Para los casos de asignacion de viaticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del pais.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conforme Ley N° 6873. Art. 272</th> <th>Rendido con comprobantes</th> <th>Saldo sin comprobantes</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50% 1,320,765</td> <td>0</td> <td>0</td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>50% 1,320,765</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Conforme Ley N° 6873. Art. 272	Rendido con comprobantes	Saldo sin comprobantes	Observación	50% 1,320,765	0	0		50% 1,320,765
Conforme Ley N° 6873. Art. 272	Rendido con comprobantes	Saldo sin comprobantes	Observación								
50% 1,320,765	0	0									
50% 1,320,765	0	0									
Por el Sistema de Declaracion Jurada Ley N° 6873/22 Resolución N° 65 - Art.N° 14											

Ley N° 6873 - Ejercicio Fiscal 2022.	
Conforme Ley N° 6873/22.	Rendición de cuentas por Beneficiario Gs. 0
	Saldo sin comprobantes Gs. 0
	Rendición de cuentas por el sistema de Declaracion Jurada Gs. 0
	Total presentado por el funcionario Gs. 0

Lic. Laura Pavón
Dpto. de Control y Seguimiento
Dirección Financiera
Verificado por

Departamento Control y Seguimiento



Lic. Ariel Ramirez, Jefe
Departamento Control y Seguimiento

Uso en caso de tener observaciones

A la Dirección Financiera (Dpto. de presupuesto) una vez subsanadas las observaciones para continuar los tramites de pago.

Fecha: ___/___/2022

Departamento Control y Seguimiento



MINISTERIO DEL INTERIOR
DPTO. DE PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD - Interior 2022

Fecha de Elaboración: viernes, 15 de julio de 2022

Funcionarios/as: C.I. N°:
 C.I. N°:
Departamento de Destino

Fecha de inicio Fecha de Regreso Dias autorizados

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

Viaje al Dpto. de Alto Paraná, a ser desarrollado en marco al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA 2022) de esta Dirección General, sobre el MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911.


Rodrigo Rolón
Dpto. de Presupuesto


Mg. Alba Amarilla
Habilitado Pagador

Jornal Mínimo Diario [a la fecha] Gs.

TABLA DE ASIGNACIÓN DE VIATICOS AL INTERIOR		
Dias	Total de jornales	Asignación del %
5	7,5	80%

LIQUIDACIÓN TOTAL DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD

.....
Lic. José Neri Mariño
Ordenador de Gastos Alterno



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Asunción, 28 de junio de 2022

Nota DGS911 N° 179/22

Crio. Gral. Insp. (R) Mateo Raimundo Cuellar Martínez, Viceministro
Viceministerio de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

Tengo el agrado de dirigirme al señor Viceministro de Seguridad Interna, en marco al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA 2022) de esta Dirección General, sobre el **MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911.**

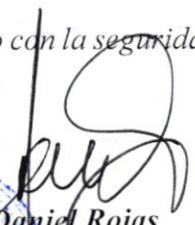
En ese sentido, se tiene previsto realizar el recorrido aproximado de 13 (Trece) límites de comisarías del Departamento de Alto Paraná para la correspondiente marcación del track con GPS, además de otros recorridos de verificación de áreas de afectación.

Por lo expuesto se solicita la autorización y la gestión para el pago de viáticos correspondientes a un viaje a ser realizado entre las fechas **4 al 8 de julio** del corriente año al departamento de Alto Paraná para los siguientes funcionarios de ésta Dirección General que formarán parte de la Comitiva Institucional.

- **Sr. Daniel Rojas con CIC N° 1.341.589;** Coordinador de Mantenimiento del Sistema 911
- **Sr. German Paniagua con CIC N° 1.517.295;** Funcionario ✓

Se adjunta: Anexo I - Solicitud de Comisionamiento Nacional.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo con la seguridad de mi mayor consideración y respeto.


Daniel Rojas
Encargado de Despacho
Dirección General del Sistema 911



MINISTERIO DEL INTERIOR VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA			
DE: D.G.S. 911			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ORIGINAL	COPIA	FAX	CORREO
FECHA: 28-06-2022		HORA: 12:25hs	
FIRMA: 			

MINISTERIO DEL INTERIOR	
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS	
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA Y COMUNIC.	
DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIONES	
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTIC.	
COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES	
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL	
DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911	
OTROS: <u>DIRECCIÓN FINANCIERA</u> X	
OBS:	
FECHA: <u>30/06/22</u>	



Crio. Gral. Insp. (R) Mateo R. Cuéllar
 Viceministro de Seguridad Interna
 Ministerio del Interior

DIRECCIÓN FINANCIERA
Mesa de Entrada
Entrada Nº: <u>867</u>
Fecha: <u>30/06/22</u>
Firma: <u>[Signature]</u> - 0930

Al Dto de Presupuesto, para los
 fines pertinentes
 As 30/06/22.



[Signature]
 Dirección Financiera
 Ministerio del Interior



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Anexo I Solicitud de Comisionamiento Nacional

Nº	C.I N°	Funcionario/s	Dependencia	Alojamiento (marcar con X)		Firma
				Si	No	
				28	6	2022
1	1.341.589	Claro Daniel Rojas	DGS911	X		
2	1.517.295	Germán Paniagua	DGS911	X		
Misión Oficial (detallar)		<p>Viaje al Departamento de Alto Paraná, a ser desarrollado en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA 2022) de esta Dirección General, sobre el MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911.</p> <p>Objeto del viaje a ser realizado:</p> <p>Delimitación Cartográfica Jurisdiccional de las Comisarias dependientes de la Dirección de Policía del Departamento de Alto Paraná.</p>				
Identificación de Actividad según POA		MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911				
OBSERVACIÓN						
Departamento y Localidad		Fechas (INICIO-FIN)		Días efectivos		
Departamento de Alto Paraná, Jurisdicción de varias Comisarias, ubicadas en diferentes distritos del Departamento.		Salida: 4/7/2022		5 (Cinco)		
		Regreso: 8/7/2022				
Movilidad		Público <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>		
Transporte						
Vº Bº Responsable de la Dependencia		Firma Sello Aclaración Encargado de despacho				
Autorización de Viaje Superior Jerárquico Viceministro o Director/a General, a excepción de los Viceministros, Directores Generales u otras áreas que dependan directamente del Ministro."		Firma Sello Aclaración Crio. Gral. Insp. (R) Mateo R. Cuéllar Viceministro de Seguridad Interna Ministerio del Interior				



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 136/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EN MISION OFICIAL AL INTERIOR DEL PAIS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, PERMANENTES, CONTRATADOS O COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN Y LAS PERSONAS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA”.-----

Asunción, 30 de junio del 2022.-

VISTO: El pedido de comisionamiento solicitado por el personal de la Institución, para viajes al interior del país, y -----

CONSIDERANDO: La Ley N° 6.873 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022» y el Decreto N° 6581 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.873, del 4 de enero de 2022”; y la Ley N° 6.511 «Que establece disposiciones Generales sobre Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública».-----

Que el Decreto N° 5076 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020” en su Art. 7°... “Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) respectivos entregarán los fondos asignados para la comisión, previa autorización legal de la Maxima Autoridad Institucional o por delegación en quien esta determine... Art 9° “Las asignaciones de pasaje y viaticos otorgados al personal público y personas particulares, de conformidad a la Ley y el presente Decreto, deberán estar autorizados por disposición legal emitida por la Máxima autoridad administrativa o por delegación autorizado de la Institución;-----

Que, el Decreto N° 6581/2022 por la cual se reglamenta la Ley N° 6873, del 4 de enero de 2022 «Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022» y establece los lineamientos para su ejecución.-----

Que mediante Resolución CGR N° 116 de fecha 24 de febrero de 2021, la Contraloria General de la Republica actualiza el Procedimiento Administrativo para el registro y control de rendición de cuentas de viáticos.-----

Que mediante Resolución CGR N° 182 de fecha 17 de febrero de 2022, la Contraloria General de la República actualiza la Resolución CGR N° 116 por la cual se actualiza el Procedimiento Administrativo para el registro y control de rendición de cuentas de viáticos.-----

Que la Resolución N° 65 /2022 “Por la cual se reglamenta el otorgamiento de viáticos por viajes al interior y al exterior del País, ... para el Ejercicio Fiscal 2022” -----

Que la Resolución N° 22/2022 “Por la cual se actualiza y se amplia la Resolución N° 65/2022....”

Que la Resolución N° 95 /2022 “ Por el cual se designa autoridad administrativa facultada para autorizar la comisión de viaje al señor José Neri Mariño....”

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 136/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EN MISION OFICIAL AL INTERIOR DEL PAIS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS, PERMANENTES, CONTRATADOS O COMISIONADOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN Y LAS PERSONAS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA”.-----

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el comisionamiento solicitado por el personal de la institución con cargo al rubro previsto para el efecto en el Presupuesto asignado al Ministerio del Interior Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Resolución N° 65/2022 “ Por la cual se reglamenta el otorgamiento de viáticos por viajes al interior y al exterior del país”, a los siguientes funcionarios de la Institución.-----

Departamento de Alto Paraná

- 1- Claro Daniel Rojas, del 04 al 08 de julio de 2022.
- 2- German Paniagua, del 04 al 08 de julio de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



[Handwritten Signature]
Lic. José Neri Mariño

Director General de Administración y Finanzas



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Asunción, 12 de julio de 2022

Nota DGS911 N°: 195/22

Crio. Gral. Inp. (R) Mateo Raimundo Cuellar Martínez, Viceministro
Viceministerio de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

Tengo el agrado de dirigirme al señor Viceministro y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 65/2022, con respecto a la presentación de los documentos respaldatorios del viaje realizado entre las fechas 4 al 8 de julio del corriente año en Departamento de Alto Paraná, en marco a la implementación del **MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911**, conforme a las precisas directivas recibidas por parte de la superioridad.

Es importante destacar que para la realización de dicho viaje fue realizado con un vehículo que se encuentra a cargo de esta Dirección General y los funcionarios Comisionados desde la DGS911 fueron:

- **Sr. Daniel Rojas con CI 1.341.589**, Coordinador de Mantenimiento del Sistema 911
- **Lic. Germán Paniagua con CI 1.517.295**, funcionario de la DGS911

Se adjuntan:

- **ANEXO III "Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento"**
- **Copia de Orden de Trabajo del Vehículo Utilizado**
- **Tiques de peaje.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Abg. Eliana Díaz Garay
Directora General del Sistema 911

MINISTERIO DEL INTERIOR			
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA			
DE: DGS911			
<input checked="" type="checkbox"/> ORIGINAL	<input type="checkbox"/> COPIA	<input type="checkbox"/> FAX	<input type="checkbox"/> CORREO
FECHA: 12/07/22		HORA: 08:48	
FIRMA: AP Antonio Pavón			

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
 SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO
 DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
 DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES
 DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIONES
 DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTI-CORUPCIÓN
 COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
 DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
 DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911
 OTROS

OBS:

FECHA: 14/07/22


 Cero. Gral. Insc. (R) Marco R. Cuéllar
 Viceministro de Seguridad Interna
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Entrada Nº: 2628
 Fecha: 14/07/2022
 Fin: 10:57 - Hora: 16:00

14/07/2022
 A: Dirección de Gestión del Talento Humano.
 Para su verificación.


 Lic. José Neri Mariño
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
MESA DE ENTRADA Nº 7083

FECHA: 15/07/22 HORA: 10:41

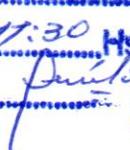
RECIBIDO POR: Antonia Quilera
 FIRMA: 

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROVIDENCIA Nº

Dpto. de Gestión de Personas
 Dpto. de Desarrollo de Personas
 Dpto. de Control de Procesos Administrativos
 Dpto. de Operación y Monitoreo de Sistemas
 Control de Procesos de Pago
 Bienestar Social
 Otros:

OBS:

Firma Director/a

Presentado en D.F.
 Fecha: 15/07/22
 Siendo las 11:30 Hs.
 Recibido por: 

 Lic. Liz Amarilla G.
 Directora General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior



■ TETÁ REKÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL
INTERIOR

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

■ TETÁ REKÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0005783

Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: RAV 4 Chapa N°: B1B 796 N° de Orden: _____
 Marca y Modelo: Toyota SUV R.A.S.P. N°: _____ Área Asignada: D.6.911
 Conductor Autorizado/s: Donatelo Rojas, Carlos Rumbos, Liliana
María Lucio Colone

Días estimados de Misión: Desde el 01/09/22 Hasta el 31/09/22
 Horas estimados de Misión: Desde el 09:00 Hasta el 17:30
 Km. de Salida: 154428 Km. de Vuelta: _____
 Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____

Consumo estimado x 100 km: _____ Lts.
 TRABAJOS A REALIZAR: Tubo el timbre y licencia.



Fecha: 01/09/22

Responsable del Área que fue asignado el Automotor
Ing. Guillermo Bal
 ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Contabilidad
 TRIPLICADO: Arch. Tributario

Mariana Díaz Garay
 Directora General
 Dirección General del Sistema 911

Impresiones: Kapildas
 RUC: 1462370-6 - Carretera de López 749 el Aquiducto y Avenida Martínez - Lambaré, Paraguay (0972) 129 866
 De Ignacio Ramón Figueredo Avalos / Céd. de Hab. N° 2268 (Actividad de Imprenta) 5 TALLERES S.R.L. C.I.B. 6000
 Departamento de Transporte



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Claro Daniel Rojas	Firma: Aclaración: Coordinador de Mantenimiento Sistema 911 ✓
Dependencia:	Dirección General del Sistema 911 ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 4/7/2022 ✓	Días Efectivos: 5 (cinco)
	Regreso: 8/7/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Varios Distritos del Departamento de Alto Paraná ✓	
Temas tratados:	Producto del Plan Operativo Anual: MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911. ✓	
Resultados:	<p style="text-align: center;">Día 1 – lunes 4 de julio</p> <p>Actividades realizadas:</p> <p style="text-align: center;">Viaje al Departamento de Alto Paraná e inicio de la delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Reunión con el Director de Policía del Departamento de Alto Paraná ✚ Recorrido de los límites de las comisarias jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS. ✚ Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap - ARCGIS <p>1. Comisaría N° 2 - Ciudad Nueva – Distrito de Ciudad del Este</p> <p>2. Sub Comisaría N° 3 - Santa Ana – Distrito de Presidente Franco</p>	

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana."



Liliana Díaz Garay
Directora General
Dirección General del Sistema 911



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Día 2 – martes 5 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✦ Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.
 - ✦ Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarías en el Softwares ArcMap - ARCGIS
1. **Puesto Policial N° 11 - Santa Ana – 2da Fracción – Distrito de Ciudad del Este**
 2. **Sub Comisaria N° 4 – Villa 23 de Octubre – Distrito de Ciudad del Este**
 3. **Sub Comisaria N° 54 – Acaray – Distrito de Presidente Franco**
 4. **Destacamento Policial N° 1 – Fracción Villa Fatima – Monday - Distrito de Presidente Franco**

Día 3 – miércoles 6 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✦ Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.
 - ✦ Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarías en el Softwares ArcMap - ARCGIS
1. **Sub Comisaria N° 32 – Colonia Ita Verá – Distrito de Domingo Martínez de Irala**
 2. **Sub Comisaria N° 33 – Puerto Paranambú – Distrito de Paranambú**
 3. **Sub Comisaria N° 34 – Itaipyte Sur – Distrito de Ñacunday**

Día 4 – jueves 7 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✦ Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.



María Díaz Garay
Directora General



FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 1.341.589
 Nombre : CLARO DANIEL
 Apellido : ROJAS
 Dependencia : DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA 911 - VMSI/DGS
 Condicion : Permanente
 Desde : 04/07/2022
 Hasta : 08/07/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	04/07/2022	07:00	15:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL ALA DPTO. DE ALTO PARANA
martes	05/07/2022	07:00	15:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL ALA DPTO. DE ALTO PARANA
miércoles	06/07/2022	07:00	15:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL ALA DPTO. DE ALTO PARANA
jueves	07/07/2022	07:00	15:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL ALA DPTO. DE ALTO PARANA
viernes	08/07/2022	07:00	15:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL ALA DPTO. DE ALTO PARANA
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardias	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DÍA
 PH : Permiso en HORAS
 AU: Autorizado



Antonia Guillén



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

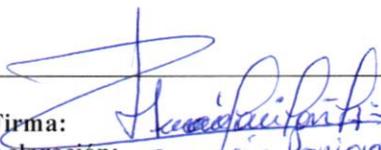
	<p>➤ <i>Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap – ARCGIS</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Sub Comisaria N° 37 – Toro Cuá – Distrito de Ñacunday</i> 2. <i>Sub Comisaria N° 38 – Colonia Lomas Valentinas – Distrito de Ñacunday</i> 3. <i>Sub Comisaria N° 43 – Colonia Mbarete – Distrito de Ñacunday</i> <p style="text-align: center;">Día 5 – viernes 8 de julio</p> <p style="text-align: center;">Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales y viaje de vuelta</p> <p>➤ <i>Recorrido de los límites de las comisarias jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.</i></p> <p>➤ <i>Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap - ARCGIS</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Puesto Policial N° 1 Paraná Country Club – Distrito de Hernandarias</i>
Compromisos asumidos:	<i>Elaboración de proyecto a cargo del equipo técnico de la DGS911, DCSE911, DIMI, DPOP</i>
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	<p style="text-align: center;">Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>
V° B° del Responsable del Área	<p>Firma  Sello  Aclaración <i>Liliana Díaz Garay</i> <i>Directora General</i> <i>Dirección General del Sistema 911</i></p>
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	<p>Firma  Sello  Aclaración <i>Abg. Alma María Ortiz Gimenez</i> <i>Directora Interina</i> <i>Dirección de Gestión del Talento Humano</i> <i>Dirección General de Administración y Finanzas</i></p>



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Germán Paniagua ✓	Firma:  Aclaración: Germán Paniagua G. ✓
Dependencia:	Dirección General del Sistema 911 ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 4/7/2022 ✓	Días Efectivos: 5 (cinco) ✓
	Regreso: 8/7/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Varios Distritos del Departamento de Alto Paraná ✓	
Temas tratados:	Producto del Plan Operativo Anual: MAPEO JURISDICCIONAL GEORREFERENCIADO DE COMISARIAS POR REGIONALES DEL CSE911.	
Resultados:	<p style="text-align: center;">Día 1 – lunes 4 de julio</p> <p>Actividades realizadas:</p> <p style="text-align: center;">Viaje al Departamento de Alto Paraná e inicio de la delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Reunión con el Director de Policía del Departamento de Alto Paraná ✓ ✚ Recorrido de los límites de las comisarias jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS. ✚ Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap - ARCGIS <p>3. Comisaría N° 2 - Ciudad Nueva – Distrito de Ciudad del Este</p> <p>4. Sub Comisaría N° 3 - Santa Ana y Distrito de Presidente Franco</p>	



Johana Díaz Garay
Directora General

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente capacitado, comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Día 2 – martes 5 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✚ *Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.*
 - ✚ *Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarías en el Softwares ArcMap - ARCGIS*
5. **Puesto Policial N° 11 - Santa Ana – 2da Fracción – Distrito de Ciudad del Este**
 6. **Sub Comisaria N° 4 – Villa 23 de Octubre – Distrito de Ciudad del Este**
 7. **Sub Comisaria N° 54 – Acaray – Distrito de Presidente Franco**
 8. **Destacamento Policial N° 1 – Fracción Villa Fatima – Monday - Distrito de Presidente Franco**

Día 3 – miércoles 6 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✚ *Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.*
 - ✚ *Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarías en el Softwares ArcMap - ARCGIS*
4. **Sub Comisaria N° 32 – Colonia Ita Verá – Distrito de Domingo Martínez de Irala**
 5. **Sub Comisaria N° 33 – Puerto Paranambú – Distrito de Paranambú**
 6. **Sub Comisaria N° 34 – Itaipyte Sur – Distrito de Ñacunday**

Día 4 – jueves 7 de julio

Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales

- ✚ *Recorrido de los límites de las comisarías jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.*



Marilina Díaz Garay
Directora General

Dirección General del Sistema N° 11

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 1.517.295
 Nombre : GERMAN
 Apellido : PANIAGUA GONZALEZ
 Dependencia : DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA 911 - VMSI/DGS
 Condicion : Permanente
 Desde : 04/07/2022
 Hasta : 08/07/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	04/07/2022	07:00	15:00						PD. CLD VIAJE AL DTO DE ALTO PARANA
martes	05/07/2022	07:00	15:00						PD. CLD VIAJE AL DTO DE ALTO PARANA
miércoles	06/07/2022	07:00	15:00						PD. CLD VIAJE AL DTO DE ALTO PARANA
jueves	07/07/2022	07:00	15:00						PD. CLD VIAJE AL DTO DE ALTO PARANA
viernes	08/07/2022	07:00	15:00						PD. CLD VIAJE AL DTO DE ALTO PARANA
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardías	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 CLD: Comisionamiento Laboral en Dias



Se. Antonia Quiñón



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

	<p>✦ <i>Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap – ARCGIS</i></p> <p>4. Sub Comisaria N° 37 – Toro Cuá – Distrito de Ñacunday</p> <p>5. Sub Comisaria N° 38 – Colonia Lomas Valentinas – Distrito de Ñacunday</p> <p>6. Sub Comisaria N° 43 – Colonia Mbarete – Distrito de Ñacunday</p> <p style="text-align: center;">Día 5 – viernes 8 de julio</p> <p style="text-align: center;">Delimitación Cartográfica de Jurisdicciones Policiales y viaje de vuelta</p> <p>✦ <i>Recorrido de los límites de las comisarias jurisdiccionales del Departamento de Alto Paraná la correspondiente marcación del track con GPS.</i></p> <p>✦ <i>Procesamiento de las delimitaciones geográficas de las Áreas de responsabilidad de Comisarias en el Softwares ArcMap - ARCGIS</i></p> <p>2. Puesto Policial N° 1 Paraná Country Club – Distrito de Hernandarias</p>
Compromisos asumidos:	Elaboración de proyecto a cargo del equipo técnico de la DGS911, DCSE911, DIMI, DPOP
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	<p>Firma </p> <p>Sello </p> <p>Aclaración Abg. Mariana Díaz Garay Directora General Dirección General del Sistema 911</p>
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	<p>Firma </p> <p>Sello </p> <p>Aclaración Abg. María María Ortiz Gimenet Directora Interna Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas</p>

FACTURA
TIMBRADO NO 15210A99
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 004
Estación : 002-NINGA
Fecha : 08/07/22 07:05:37
Cajero : 000025
Trans. : 0002424512
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
NO Fact : 007-004-398322

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6094
Fecha Hora: 08-07-2022 09:35:06
N° de Transacción: 2555877
Carril: PYV202
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

FACTURA
TIMBRADO NO 15210B99
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 007
Estación : 001-PASTOREO
Fecha : 08/07/22 08:08:51
Cajero : 000001
Trans. : 0001170655
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
NO Fact : 006-007-254490

PEAJE DE YPACARAI P02

Perceptor: 6053
Fecha hora: 08-07-2022 10:47:35
N° de Transacción: 5424006
Carril: PYV132
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 5.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE YPACARAI P02

Perceptor: 6020
Fecha Hora: 04-07-2022 05:07:13
N° de Transacción: 4206445
Carril: PYV101
Categoría: CATEGORIA
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 5.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

PEAJE DE NUEVA LONDRES P03

Perceptor: 6085
Fecha Hora: 04-07-2022 10:23:08
N° de Transacción: 2100236
Carril: PYV232
Categoría: CATEGORIA 1
Método de Pago: EFECTIVO
Total Pagado: Gs. 15.000

MOPC RUC 80.004.239-5
¡Utilice cinturón de seguridad!

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022
Pista : VIA 011
Estación : 002-MINGA
Fecha : 04/07/22 11:23:48
Cajero : 000045
Trans. : 0002017439
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 007-011-428535

FACTURA
TIMBRADO Nº 15210699
Vigencia: 01/12/2021 Hasta: 31/12/2022

Pista : VIA 011
Estación : 002-MINGA
Fecha : 04/07/22 13:25:04
Cajero : 000045
Trans. : 0002017439
Categoría : 1
Valor : 15000 PYG IVA NO GRAVADO
Nº Fact : 007-011-428535